

# Informe trimestral del Oficial de cumplimiento

Al revisar informe del cuarto trimestre de 2020 del Oficial de Cumplimiento, presentado al Consejo de Administración, se detallan los hallazgos y observaciones siguientes:

## Hallazgo 1

Si bien se observó que se agregó dentro del informe del último trimestre de 2020 elaborado por el Oficial de Cumplimiento, el cual fue presentado ante Consejo de Administración, en el numeral 2. Del informe "Presentación de informe" no se especifica cuantos requerimientos fueron recibidos y atendidos, únicamente se hace referencia a un oficio de la IVE, pero no se indica si fue el único recibido por parte de la IVE.

#### 2. Presentación del plan de acción

De acuerdo al oficio 3165-2020 recibido el 30 de octubre 2020, donde la Intendencia de Verificación Especial -IVE- presentó el resultado de la evaluación realizada a la Cooperativa, se presentó un plan de acción enfocado en subsanar las deficiencias encontradas y fortalecer el sistema de administración del riesgo de LD/FT. El mismo fue presentado con fecha 20 de noviembre 2020. Con fecha 17 de diciembre 2020 se recibe correo electrónico en donde se notifica que cuatro puntos del plan de acción necesitan una ampliación y que el mismo puede ser presentado ante la IVE en el plazo de vencimiento del plan de acción.

Fuente: Informe del último trimestre 2020 de Oficial de Cumplimiento

### Recomendaciones

Insertar dentro del informe trimestral un numeral que haga referencia específicamente a Requerimientos de la IVE, ya que el numeral donde se hace referencia a este apartado dentro del informe tiene por nombre "Presentación plan de Acción".

### Hallazgo 2

De acuerdo al numeral 5 "Transacciones Inusuales y RTS" por parte de auditoría se considera que la debilidad encontrada por la IVE, en su anterior revisión persiste ya que si bien se hace referencia a la cantidad de RTI y RTS que son 7 y 2 respectivamente no se incorporó información cualitativa y cuantitativa (montos) como lo indico la IVE.

#### 5. TRANSACCIONES INUSUALES Y RTS

Durante el cuarto trimestre del año 2020 se concluyeron un total de 7 RTI que fueron analizados y concluidos, de los cuales se generaron 2 RTS, que fueron debidamente presentados a la IVE.

# Recomendaciones

Incorporar dentro del informe las correcciones de acuerdo a los hallazgos detectados por la IVE.

## Hallazgo No.3

En varios de los puntos contenidos en el informe trimestral, no se detalla la cantidad de operaciones, expedientes, transacciones entre otros, evaluados o si se seleccionó una muestra, no se reflejan cuadros estadísticos (graficas, barras) que reflejan



resumidamente la labor desarrollada en cada uno de los puntos, únicamente se describen generalidades.

# Recomendación

Elaborar en todos los puntos que aplique del informe trimestral a presentar al Consejo de Administración, cantidad de operaciones, expedientes, transacciones, cuadros estadísticos o si se tomó una muestra, con el fin de informar eficientemente al Consejo.